

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22465 *ORDEN de 1 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese de los miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 795/1995, de 19 de mayo, vengo en disponer el cese de los siguientes miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo:

Vocales en representación de la Administración General del Estado:

Doña Ana María Ruiz-Tagle Morales.
Don Luis Ruiz Arbeloa.
Don Celestino Alomar Mateu.
Don Juan López de Chicheri y Sainz.
Don Javier Lamana Palacios.
Doña Margarita Sáenz de la Calzada.
Don Francisco González de Lena Álvarez.
Don Aquilino González Hernando.
Don Santiago García Izquierdo.
Don Joaquín de la Herrán Mendivil.

Secretario del Consejo:

Don Ramón Ansoáin Garraza.
Madrid, 1 de octubre de 1996.

MATUTES JUAN

22466 *ORDEN de 1 de octubre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Real Decreto 795/1995, de 19 de mayo, vengo en nombrar los siguientes miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo:

Vocales en representación de la Administración General del Estado:

Don Luis Espinosa Fernández, Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Álvaro Rengifo Abad, Director general de Política Comercial e Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda.
Don Carlos Horno Octavio, Director general del Instituto de Turismo de España del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Julio Sánchez Fierro, Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Don Juan José Matari Sáez, Director del Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Don Javier Garrigues Flórez, Director general para las Naciones Unidas y la Seguridad y el Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca, Director general de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Educación y Cultura.

Don Juan Antonio Puigsever Martínez, Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Cultura.

Don Pablo Mayor Menéndez, Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Cultura.

Doña Mercedes Díez Sánchez, Secretaria general técnica del Ministerio de Economía y Hacienda.

Secretario del Consejo:

Don Alonso Dezcallar Mazarredo, Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 1 de octubre de 1996.

MATUTES JUAN

MINISTERIO DE DEFENSA

22467 *REAL DECRETO 2220/1996, de 11 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Severino Gómez Pernas.*

A propuesta del Ministerio de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 1996,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 8 de octubre de 1996, al Coronel don Severino Gómez Pernas.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

22468 *REAL DECRETO 2221/1996, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Eloy Rovira Montero, en situación de segunda reserva, como Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.*

A propuesta del Ministerio de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 1996,

Vengo en disponer el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Eloy Rovira Montero, en situación de segunda reserva, como Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH